

En la ciudad de Cuenca a los 07 días del mes de Abril del 2014, entre los señores:

CEDENTES: González Ríos Laura María Esperanza accionista de la Compañía Balnearios Durán S.A. quien tiene a su haber 28.817 acciones de valor de \$ 1.00 cada una y por otra el CESIONARIO: Durán González Marcelo Enrique.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor de Durán González Marcelo Enrique, 3.602 acciones de las 28.817 que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

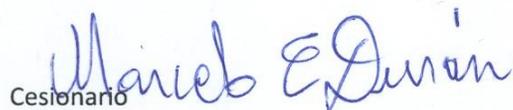
Atentamente,



Cedente

González Ríos Laura María Esperanza

C.I. 010007853-4



Cesionario

Durán González Marcelo Enrique

C.I. 010086049-3